

REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO ALCALDICIO Nº 68 6

REF.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA "ANIVERSARIO COMUNAL 2016".-

PUERTO WILLIAMS, 10 NOV. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

 La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;

 Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley № 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

• El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;

 El Decreto Alcaldicio Nº 704, de fecha 22/12/2015, el cual aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2016;

 El Decreto Alcaldicio № 501, de fecha 04/11/2016, el cual designa como Alcalde (S), a don Jaime Fernández Alarcón;

 El Decreto Alcaldicio Nº 502, de fecha 04/11/2016, el cual designa como Secretario Municipal (S) a don Hery Galarce Vergara;

 El Decreto Alcaldicio № 503, de fecha 04/11//2016, el cual designa encargado de Unidad de Control a don Darío Soto Ulloa;

 El Decreto Alcaldicio № 677, de fecha 09/11/2016, el cual aprueba la modificación Presupuestaria al Programa Aniversario Comunal 2016;

Los Memorandos Internos Nº 297, 298, 303, 314.

DECRETO:

1. APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria del programa "ANIVERSARIO COMUNAL 2016", con el objetivo de cumplir con las obligaciones adquiridas por la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, en el marco de la Celebración del 63º aniversario de la comuna de Cabo de Hornos.

2. IMPÚTENSE los gastos que origine este Decreto a las siguientes cuentas:

1.00	TOTAL /	31.375.000
PREMIOS Y OTROS		
	215-24-01-008	3.725.000
PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	215-22-08-011	18.170.000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	2.950.000
PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	6.530.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDAY, UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCON

ALCALDE (S)



DECRETO

Nº

677

REF.: Moción de Acuerdo Nº 112, tomada en la Sesión Ordinaria Nº 31 del día 8 de Nov. del

2016.-

PUERTO WILLIAMS,

09 NOV. 2016

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012.
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto № 501 de fecha 04/11/2016, que designa a don Jaime Fernández Alarcón, como Alcalde Subrogante. En Reemplazo de la Alcaldesa Titular.;
- El Decreto Municipal № 502 de fecha 04/11/2016 Designa Secretario Municipal subrogante a don Hery Galarce Vergara.;
- La Modificación Presupuestaria № 112/2016 Sector Municipal de Fecha 07/11/2016.;
- Moción de Acuerdo N° 112 tomada en Sesión Ordinaria N° 31 del día 08/11/2016. y
- El Certificado De la Secretario Municipal de la Municipalidad de Cabo de Hornos que Certifica que el Honorable Concejo de Cabo de Hornos Aprobó la Modificación Presupuestaria № 21/2016 Sector Municipal

DECRETO:

1º APRUÉBESE, la moción de acuerdo Nº 112 en la que El Sr. Concejal y Presidente del Consejo de Cabo Hornos, Don Héctor Maluenda Witto solicita a los integrantes del Honorable Consejo, Su voto de acuerdo para, Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 21/2016 fecha 07/11/2016 del Sector Municipal. Presentada por don Sergio Soto Cruz, Director Ad. y Finanzas.

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 21 /2016 SECTOR MUNICIPAL 07/11/2013

 ÍTEMS
 AUMENTO DE GASTOS
 M\$

 215.24.01.008.000.000
 PREMIOS Y OTROS
 3.000

 215.22.08.011.000.000
 SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS
 7.000

 TOTAL AUMENTO DE GASTOS
 10.000

	DISMINUCION DE GASTOS	M\$
ÍTEMS	THE GERMANICA OF	4.500
215.21.04.004.000.000 215.22.01.001.000.000		4.000
5 16		1.500
215.22.04.999.000.000		10.000
TOTAL DISTRIF	BUCIÓN DE GASTOS	1 1

La proporción considera el aumento en el presupuesto del programa del Departamento de desarrollo Comunitario, para inyectar recursos a las actividades del Aniversario Comunal

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HÉCTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHÁVEZ	-		
DONA LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOV	C X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr, Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 112 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria Nº 31, de fecha 08 de noviembre del 2016., de acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO.

> ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.

> > AD DE CAR

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FA / HGV / hgv.

Distribución.

- 1. Alcaldía.;
- Secretaria Municipal.;
 Archivo Honorable Concejo.;
 Director Ad. Y Finanzas.;
 Oficina de Partes.- (2)



REPUBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Secretaria Municipal

MOCIÓN DE ACUERDO Nº 112

El Señor Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, **DON HÉCTOR MALUENDA**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar;

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 21 /2016 SECTOR MUNICIPAL

07/11/2013

ÍTEMS	AUMENTO	DE GASTOS	M\$
215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS		3.000
215.22.08.011.000.000		UCCION DE EVENTOS	7.000
	TOTAL AUMENTO	DE GASTOS	10.000
ÍTEMS	DISMINUC	CION DE GASTOS	MS
215.21.04.004.000.000	PRESTACION DE SE	ERVICIOS	4.500
215.22.01.001.000.00			4.000
215.22.04.999.000.00	OTROS		1.500
TOTAL DIS	TRIBUCIÓN DE GA	STOS	10.000

La proporción considera el aumento en el presupuesto del programa del Departamento de desarrollo Comunitario, para inyectar recursos a las actividades del Aniversario Comunal

LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE:

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITADO	NO APRUEBO
DON FERNANDO CAICHEO	X		
DON JUAN OYARZUN	X		
DON JAIME GODOY	-		
DOÑA LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN	X		
DOÑA MARTIN DRAKSLER	X		
DON HÉCTOR MALUENDA	X		
TOTAL	5 5		

Por 5 (Cinco) votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el **Acuerdo N° 112** del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 31**, de fecha **08 de noviembre del 2016.**-

HERY R. GALARCE VERGARA SECRETARIO (S) CONCEJO CABO DE HORNOS

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21/2016 SECTOR MUNICIPAL 07-11-2016

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	MILES DE \$
215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	3.000
215.22.08.011.000.000	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS	7.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	10.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS	MILES DE \$
PRESTACION DE SERVICIOS	
PARA PERSONAS	4.500
OTROS	4.000
	1.500
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	10.000
֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜	PRESTACION DE SERVICIOS PARA PERSONAS

La proposición considera el aumento en el presupuesto del programa del Departamento de Desarrollo Comunitario, para invectar recursos a las actividades del de Aniversario Comunal.

SERGIO SOTO CRUZ

DIRECTOR/DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Secretaria Municipal

CERTIFICADO

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que; el Honorable Concejo Municipal aprobó en sesión Ordinaria Nº 31 de fecha 8 de noviembre del 2016 "La Proposición de Modificación Presupuestaria Nº 21/2016 Sector Municipal de fecha 07/11/2016. Presentado por el Sr. Director de Administración y Finanzas don Sergio Soto Cruz.". Tal como se refleja en la Moción de acuerdo Nº 112 del Consejo efectuado en la Sesión Extraordinaria Nº 31 de fecha 08 de noviembre del 2016.-

Puerto Williams, 8 de noviembre del 2016.-

HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA
MUNICIPAL IDAD DE CABO DE HORNO MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



MEMORANDUM N° 297

A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SR. SERGIO SOTO CRUZ

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

SR. SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar la siguiente modificación presupuestaria.

EGRESO

ACTIVIDADES MUNICIPALES		
FIESTAS PATRIAS PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	\$ 630.000
ANIVERSARIO COMUNAL PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	215-22-08-007	\$ 1.000.000 1.600.000
OTROS FIESTA DE LA NIEVE	215-22-08-999 215-22-08-007	\$ 1.500.000
PASAJES, FLETES Y BODEGAJE SERVICIOS DE PRODUCCION EVENTOS	215-22-08-011	\$ 470.000
PROGRAMAS SOCIALES		
OFICINA ADULTO MAYOR PRESTACIONES DE SERVICIOS	215-21-04-004	\$ 2.000.000
FOMENTO PRODUCTIVO OTROS	215-22-08-999	\$ 1.000.000
PROGRAMAS CULTURALES		
PLAN DE CULTURA PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	215-22-08-007	\$ 1.500.000

INGRESO

ACTIVIDADES MUNICIPALES

ANIVERSARIO COMUNAL

 PRESTACIONES DE SERVICIOS
 215-21-04-004
 \$ 2.630.000

 SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS
 215-22-08-011
 \$ 7.070.000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

COMUNSERGIO CONTRERAS MERINO JEFE DEPTO DESARROLLO COMUNITARIO



MEMORANDUM N° 298

A: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. SERGIO SOTO CRUZ

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO SR. SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria EXTERNA

EGRESO

ACTIVIDADES MUNICIPALES		
FIESTA DE LA NIEVE		
OTROS	215-22-04-999	\$ 1.000.000
FIESTAS PATRIAS		
OTROS MATERIALES, REPUESTOS	215-22-04-012	\$ 100.000
UTROS MATERIALES, REPUESTOS		
PROGRAMAS SOCIALES		
FOMENTO PRODUCTIVO		
CURSOS DE CAPACITACION	215-22-11-002	\$ 1.000.000
OTROS	215-29-05-999	\$ 950.000
DIFUSION COMUNAL		
MANTENIMIENTO Y REPARACION	215-22-06-007Q	\$ 400.000
CURSOS DE CAPACITACION	215-22-11-002	\$ 600.000
EQUIPOS COMPUTACIONALES	215-29-06-001	\$ 540.000
	<u>INGRESO</u>	
ACTIVIDADES MUNICIPALES		
ANIVERSARIO COMUNAL		
PRESTACION DE SERVICIO	215-21-04-004	\$ 2.050.000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 2.000.000
PREMIOS Y OTROS	215-24-01-008	\$ 540.000
a state as a second	II .	

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

JEPE DEPTO DESARROLLO COMUNITARIO IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

1/2



Puerto Williams, 19 de Octubre 2016

MEMORANDUM Nº 303

A: DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SR. SERGIO SOTO CRUZ

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO SR. SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria

EGRESO

PROGRAMAS CULTURALES

DIAS EN EL FIN DEL MUNDOPASAJES, FLETES Y BODEGAJES
OTROS

215-22-08-007 215-22-08-999 \$ 1.500.000 \$ 1.500.000

INGRESO

ACTIVIDADES MUNICIPALES

ANIVERSARIO COMUNAL SERVICIOS DE PRODUCCION EVENTOS

215-22-08-011

\$3.000.000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

JEFE DEPTO DESARROLLO COMUNITARIO IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

san INSTRIBUCIÓN: 1.- DAF 2.- DDC



MEMORANDUM N° 314

A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. SERGIO SOTO CRUZ

DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO SR. SERGIO CONTRERAS MERINO

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria.

EGRESO

ACTIVIDADES MUNICIPALES		
NAVIDAD		4 4 000 000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 1.000.000
DIA DE LA MUJER		\$ 50,000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 50.000
FUNCIONARIO MUNICIPAL	247 22 24 224	\$ 500,000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 500.000
<u>PROGRAMAS SOCIALES</u>		
FOMENTO PRODUCTIVO	7.7 00 01 001	¢ 500,000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 500.000
OFICINA ADULTO MAYOR	245 22 24 224	\$ 400,000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 400.000
BUEN TRATO DE NIÑOS	217 22 01 001	\$ 500.000
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 300.000
	<u>INGRESO</u>	
ACTIVIDADES MUNICIPALES		
ANIVERSARIO COMUNAL		
PARA PERSONAS	215-22-01-001	\$ 2.950.000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

SERGIO CONTRERAS MERINO TEFE DEPTO DESARROLLO COMUNITARIO H. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

